

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR SOBRE CONVOCATORIA APROBADA POR ACUERDO DE JGL 16/11/2017 PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA EL PROYECTO SOCIO-EDUCATIVO DE MENORES Y FAMILIAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS.**

En Villanueva de los Infantes, siendo las 9:00 horas del 02 de febrero del actual, se reúne el Tribunal compuesto por los siguientes miembros:

	Titular
Sra. Presidente	D <sup>a</sup> Matilde Arcos Romero
Sra. Secretaria	D <sup>a</sup> Pilar Aparicio Garrido
Sres. Vocales	D <sup>a</sup> Isabel Pacheco Ríaza
	D <sup>o</sup> Raúl Sánchez Román
	D <sup>a</sup> Mercedes Guerrero Valle

El Tribunal queda válidamente constituido, concluida la selección, el Tribunal emite las siguientes calificaciones y eleva la propuesta al Sr. Alcalde-Presidente para que formule el nombramiento pertinente.

BOLSA DE EMPLEO TÉCNICO/A DE INTEGRACIÓN SOCIAL						
Nº	1 <sup>er</sup> Apellido	2 <sup>do</sup> Apellido	Nombre	Formación	Experiencia	TOTAL
1	Giménez	Pacheco	Agustina	1,9	3	4,9
2	Pérez	Espadas	Inmaculada	1,7	3	4,7
3	Peñalver	Díaz-Cano	María Elena	2,8	1,8	4,6
4	Gutiérrez	Romero	María Josefa	3,2	0	3,2
5	Ruedas	Sánchez	Víctor	0,70	1,6	2,3
6	Arreaza	Calzado	M <sup>a</sup> de los Ángeles	1	1,2	2,2
7	Ayllón	Valencoso	Javier	1,6	0	1,6
8	Cózar	Gutiérrez	Emilio	0,20	1,2	1,4
9	Dotes	Maturano	María del Pilar	1,4	0	1,4
10	Ruiz	Correa	Carla	1,2	0	1,2
11	Iniesta	Romero	Javier	1	0	1
12	Trujillo	Teno	Marta	1	0	1
13	Barceló	Ruiz	Eva María	0,9	0	0,9
14	Gómez	Gómez	Lluc Teresa	0,8	0	0,8
15	López	García	María del Carmen	0,8	0	0,8

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a [www.villanuevadelosinfantes.es](http://www.villanuevadelosinfantes.es) sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 1

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J

SECRETARÍA GENERAL

16	Vázquez	Francisco	Aida	0,7	0	0,7
17	Sánchez	García	Santiago	0,4	0,2	0,6
18	Núñez	Barranco Fernández	Alicia	0,5	0	0,5
19	Rodríguez	Medrano	María del Pilar	0,5	0	0,5
20	Sánchez	Maroto	María Mercedes	0,5	0	0,5
21	Santos Ore.	Romero de Ávila	Francisca	0,5	0	0,5
22	Aranda	Navarro	Ana Isabel	0,4	0	0,4
23	Martín	Sánchez	Sonia	0,4	0	0,4
24	Ortega	Aparicio	Alba Cristina	0,4	0	0,4
25	Patón	Selas	Pedro	0,4	0	0,4
26	Arcos	Cano	Clara	0,3	0	0,3
27	Cachada	Montaño	Rafael	0	0,2	0,2
28	López	Castaño	Olga	0,2	0	0,2
29	Delgado	Simón	Rocio	0,1	0	0,1
30	Peral	Joris	Aida	0,1	0	0,1
31	Reguillo	Rodríguez	Virginia	0,1	0	0,1
32	Rodríguez	Borja	José Manuel	0,1	0	0,1
33	Utrilla	Sánchez	Laura	0,1	0	0,1
34	Escudero	Fernández	Raquel	0	0	0
35	Estero	Brotos	Cristina María	0	0	0
36	León	Mariscal	Rocío	0	0	0
37	Marcos	González	María Cristina	0	0	0
38	Martín	Domínguez	Ana María	0	0	0
39	Muñoz	Tarjuelo	Miriam	0	0	0
40	Rodríguez	Muñoz	Leticia	0	0	0
41	Vázquez	Quintero	Eva	0	0	0
42	Villar	Iniesta	Miriam	0	0	0

El/la aspirante que, por orden de mayor puntuación, sea requerido para el nombramiento, presentará dentro del plazo de cinco días naturales, desde que se haga pública esta lista de calificación, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte del procedimiento se exigen en la base tercera de la Convocatoria.

Los aspirantes que no sean llamados para el nombramiento pasarán a formar parte de una bolsa de interinos a la que se podrá acudir para cubrir puestos similares. Dicha bolsa de empleo tendrá validez durante el año 2018, 2019 y 2020 salvo que se proceda a una convocatoria específica por necesidades del servicio.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a [www.villanuevadelosinfantes.es](http://www.villanuevadelosinfantes.es) sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 2

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J

SECRETARÍA GENERAL

El puesto de trabajo a desempeñar estará vinculado a la programación anual de este Ayuntamiento para el año 2018, por lo que concluido el programa de prevención y atención integral ante situaciones de exclusión social de la Consejería de Bienestar Social de la JCCM para el año 2018, dentro de la prestación de servicios sociales en el marco del Plan concertado, se procederá al cese del funcionario interino que hubiese sido nombrado con motivo de su ejecución.

La relación será de funcionario interino motivándose el nombramiento por programa de carácter temporal de duración determinada.

El puesto de trabajo tendrá asignado una jornada de 20 horas semanales aproximadamente hasta diciembre de 2018.

Villanueva de los Infantes, 02 de febrero de 2.018

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,  
Fdo.: M<sup>a</sup> del Pilar Aparicio Garrido.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a [www.villanuevadelosinfantes.es](http://www.villanuevadelosinfantes.es) sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 3

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J